

Ficha para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto

Nombre de la empresa:

Nº registro de la empresa:

Plan de trabajo nº:

Fecha de inicio del trabajo:

Fecha de finalización del trabajo:

1. Tipo de actividad realizada	2. Tipo de material intervenido
☐ 1. Retirada de amianto y materiales con amianto. ☐ 2. Mantenimiento/reparación de materiales con amianto. ☐ 3. Transporte de residuos. ☐ 4. Tratamiento y destrucción de residuos. ☐ 5. Otras (especificar):	☐ 1. Amianto proyectado y revestimientos con amianto en paredes, techos y elementos estructurales. ☐ 2. Calorifugados. ☐ 3. Otros materiales friables: paneles, tejidos de amianto, cartones, fieltros, etc. (especificar): ☐ 4. Fibrocemento. ☐ 5. Losetas amianto-vinilo. ☐ 6. Otros materiales no friables: masillas, pinturas, adhesivos, etc. (especificar):

3. Datos de las evaluaciones

Nombre del trabajador/a	DNI	Núm. Seguridad Social	Tipo actividad (1)	Tipo material (2)	Exposición diaria (fibras/cm ³) (3)	Días de exposición	Tipo de EPI (4)

(*) Trabajador al que se le ha realizado la medición.

(1) Según la clasificación dada en 1. Para cada tipo de actividad se considerará el conjunto de operaciones realizadas por el trabajador diferenciándose, sólo si procede, la operación más relevante.

(2) Según la clasificación dada en 2.

(3) Exposición diaria expresada en fibras/cm³: es la concentración media de fibras de amianto en la zona de respiración del trabajador, medida o calculada de forma ponderada con respecto al tiempo para la jornada laboral real y referida a una jornada estándar de 8 horas diarias. Esta exposición se refiere a la determinada al realizar la última evaluación del tipo de actividad efectuada, conforme a lo dispuesto en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 5.

(4) Tipo de EPI en el caso de que se haya utilizado.

4. Evaluación realizada por:

- ☐ Servicio de Prevención propio.
- ☐ Servicio de Prevención ajeno. Nombre de la entidad:
- ☐ Laboratorio de análisis (recuento) de fibras:
- ☐ Método utilizado si ha sido diferente del MTA/MA-051 del INSHT:

Este documento deberá ser firmado electrónicamente, para ello se puede utilizar la herramienta autofirma disponible en <https://firmaelectronica.gob.es>

Información básica sobre protección de datos

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, AUTÓNOMOS Y ECONOMÍA SOCIAL.

La finalidad de este tratamiento es: la gestión y tramitación de las solicitudes de comunicación, autorización, y registro: para transferencias de datos e informes, acreditación de actividades relacionadas con la Seguridad Salud Bienestar laboral, en aplicación de la Ley de procedimiento administrativo 39/2015.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos. Con el único objeto de cumplir la finalidad del tratamiento, tus datos se comunicarán a Otros órganos de la Administración del Estado, Otros órganos de la comunidad autónoma.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y los de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=559